

ACUERDO NUMERO 039 (Noviembre 11 de 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Rentas y Gastos del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal de 2014, la suma de \$5,100,872,400.57

1	INGRESOSDEL MUNICIPIO	5,100,872,400.57
11	INGRESOS CORRIENTES	4,652,586,765.75
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,703,564,165.75
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,949,022,600.00
12	INGRESOS DE CAPITAL	448,285,634.82

Y para el gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL ADICION
2	TOTAL GASTOS	5,100,872,400.57
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	232,504,282.37
2101	GASTOS CONCEJO MUNICIPAL	53,717,952.31
2102	GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL	78,786,330.06
2104	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	100,000,000.00
23	INVERSION SOCIAL	4,868,368,118.20
2301	SECTOR EDUCACION	1,230,273,908.56
230101	Línea Estratégica Proceso Social Incluyente	1,230,273,908.56
23010101	Educación Con Calidad Y Equidad Para La Transformación Social	1,230,273,908.56
2302	SECTOR SALUD - FONDO LOCAL DE SALUD	200,000,000.00
230201	Línea Progreso Social Incluyente	200,000,000.00
23020101	Linea Asegurando y transformando nuestra salud	200,000,000.00
2303	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	22,180,736.53
230301	LINEA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	22,180,736.53
23030101	Agua Potable y Saneamiento Básico	22,180,736.53

Calle 19 Carrera 25 esquina Casa de Don Lorenzo

Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.g



2304	SECTOR SEGURIDAD	19,520,816.87
230401	LINEA SEGURIDAD	19,520,816.87
23040101	Ciudadanía Segura, Activa y Solidaria	19,520,816.87
2305	SECTOR MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y ESPACIO PUBLICO	995,904,238.30
230501	LNEA ESPACIO PUBLICO Y PROBLEMA URBANO	995,904,238.30
23050101	Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial Urbana y Rural	269,420,389.75
23050102	Sistema Estratégico de Transporte Público	292,805,734.39
23050103	Generación, Mantenimiento, Recuperación y uso responsable y educado del Espacio Público	425,877,048.23
23050104	Ordenamiento para el Territorio	7,801,065.93
2306	SECTOR NUTRICION Y ALIMENTACION ESCOLAR	21,677,022.00
230601	LINEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE	21,677,022.00
23060101	Desarrollo Nutricional	21,677,022.00
2307	SECTOR PROMOCION SOCIAL	21,340,953.62
230701	LINEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE	21,340,953.62
23070101	Corresponsabilidad Social	21,340,953.62
2308	SECTOR AMBIENTE	122,931,974.95
230801	LINEA ESTRATEGICA AMBIENTE Y EL PROBLEMA AMBIENTAL	122,931,974.95
23080101	Manejo y Protección de los Recursos Ambientales	122,931,974.95
2309	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	1,027,624,758.00
230901	LINEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE	1,027,624,758.00
23090101	Pasto se Mueve con Cultura Deportiva Física y Recreativa	1,027,624,758.00
2310	SECTOR CULTURA Y CARNAVAL	968,993,698.00
231001	LINEA CIUDADANO Y CAMBIO CULTURAL	968,993,698.00
23100101	Carnaval	484,000,000.00
23100102	Creer y Crear	103,170,398.00
23100104	Más Cultura y Mejor Seguridad Vial	381,823,300.00
2311	SECTOR EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	37,710,418.00
231101	LINEA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	37,710,418.00
23110101	Pasto Emprendedor	37,710,418.00
2312	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	20,000,000.00
231201	LINEA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	20,000,000.00

Calle 19 Carrera 25 esquina Casa de Don Lorenzo

Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.g

Ov.co



231203	LINEA AMBIENTAL	20,000,000.00
2314	SECTOR VIVIENDA	70,209,593.37
231401	LINEA PROGRESO SOCIAL INCLUYENTE	70,209,593.37
23140101	Vivir con Propiedad	70,209,593.37
2315	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	110,000,000.00
231501	LINEA AMBIENTAL	110,000,000.00
23150101	Gestión Integral del Riesgo	110,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Contracréditese y acredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio, asi:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
2	TOTAL GASTOS	100,000,000.00	100,000,000.00
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA – INVERSION	30,000,000.00	0.00
23	INVERSION SOCIAL	70,000,000.00	100,000,000.00
2301	SECTOR EDUCACION		30,000,000.00
230101	Línea Estratégica Proceso Social Incluyente		30,000,000.00
23010101	Educación Con Calidad Y Equidad Para La Transformación Social		30,000,000.00
2311	SECTOR EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	70,000,000.00	
231101	LINEA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	70,000,000.00	
23110101	Pasto Emprendedor	70,000,000.00	
2312	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		70,000,000.00
231201	LINEA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		70,000,000.00
23120101	Pasto Emprendedor		70,000,000.00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de Noviembre de 2014.

FRANKY ADRIAN ERASO CUACES Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA Secretario Concejo Municipal

Calle 19 Carrera 25 esquina Casa de Don Lorenzo

Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.g

Continuación Acuerdo No. 039 del 11 de Noviembre de 2014

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE

CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 039 del 11 de Noviembre de 2014, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 06 de Noviembre de 2014, en Comisión de

Presupuesto.

Segundo Debate: Inicia el 10 de Noviembre de 2014 y se realiza la

aprobación total del proyecto de acuerdo el 11 de Noviembre de 2014 en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el once (11) de Noviembre del año dos mil catorce (2014)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA

Secretario General Concejo Municipal de Pasto

L. Elena

Calle 19 Carrera 25 esquina Casa de Don Lorenzo Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.g